

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE
MUNERA, DE 26 DE MAYO DE 2022**

En el salón de plenos del Ayuntamiento de Munera, siendo las 12,00 horas del día 26 de Mayo de 2022, se reúnen los señores Concejales abajo reseñados, a fin de celebrar sesión pública del Pleno de la Corporación para la que han sido debidamente convocados en primera convocatoria.

Preside la Sesión el Sr. Alcalde Presidente D. Desiderio Martínez Martínez, asistido por el Secretario de la Corporación D. Domingo de Guzmán Abenza Guillamón.

CONCEJALES ASISTENTES:

- .- D. JOSE ANTONIO CALVO REQUENA
- .- D^a. MARIA ASCENSION BODALO LEAL
- .- D^a MARIA ANGELES ARENAS CARRIZO
- .- D. LUIS FERNANDO MORCILLO ARENAS
- .- D. CESAR GARCIA HERNANDEZ
- .- D. JUAN MANUEL ESTESO MOYA
- .- D. JUAN MIGUEL TORRES LOPEZ

Una vez comprobada la existencia de quórum suficiente, estando presentes más de un tercio de los miembros de la Corporación, tal y como establece el artículo 90 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Sr. Presidente procede a dar por iniciada la Sesión tratando el fondo de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

PUNTO PRIMERO: DECLARACION, SI PROCEDE, DEL CARÁCTER URGENTE DE LA SESION.

Por parte del Sr. Alcalde se justifica la declaración de urgencia de este Pleno, de acuerdo con el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, atendiendo al asunto a resolver, la sustitución de un Concejales del grupo socialista por fallecimiento.

La Corporación por unanimidad de todos sus miembros presentes aprobó la declaración de urgencia de este Pleno.

PUNTO SEGUNDO: TOMA DE CONOCIMIENTO DEL CESE COMO CONCEJAL DEL GRUPO PSOE, DE D. JOSE LUIS LOSA MARIN, POR FALLECIMIENTO.

Por parte de José Antonio Calvo Requena, portavoz del grupo socialista, “que como consecuencia de la vacante causada, tristemente, por el fallecimiento del concejal de esta Corporación D. José Luis Losa Marín el pasado 7 de Mayo de 2022, se debe de cubrir la vacante mediante candidato siguiente.

Para iniciar el procedimiento, es necesario que el Pleno tome conocimiento de esta vacante para poner en marcha el proceso de sustitución y nombramiento del nuevo/a concejal que ha de cubrir la vacante producida por orden de colocación”.

La Corporación queda enterada.

PUNTO TERCERO: PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO COMO CONCEJAL DEL GRUPO PSOE, DE D^a PURIFICACION REQUENA PONCE.

El grupo municipal socialista se ha reunido con la candidata, siguiente en la lista que concurrió a las elecciones municipales del 26 de mayo de 2019 por el PSOE, D^a PURIFICACION REQUENA PONCE, habiendo manifestado esta su intención de aceptar la credencial de Concejal.

En relación con lo anterior el Pleno de la Corporación, por unanimidad, acuerda:

PRIMERO: Tomar conocimiento del fallecimiento del Concejal de este Ayuntamiento del grupo PSOE, D. JOSE LUIS LOSA MARIN.

SEGUNDO: Remitir certificación de este acuerdo a la Junta Electoral Central para que expida la credencial acreditativa a la candidata siguiente en la lista del grupo PSOE de Munera, que concurrió a las pasadas elecciones municipales, D^a PURIFICACION REQUENA PONCE, titular del DNI nº 47072982D, para que pueda tomar posesión de su cargo.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión por la Presidencia siendo las 12,10 horas, de lo que yo el Secretario doy fe.